



# ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.11

## FECHA REALIZACIÓN: 12 MAYO, 2023

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
<u>5.</u>	Reconsideración Acta No.10, punto No.12.	La cual fue aprobada con la siguiente reconsideración en el punto No.12, donde se aprobó aumento a dietas de Regidores Municipales, sueldo de Vicealcaldesa Municipal, empleados municipales y apoderado legal, considerando el Art. 98 LM, basándose en las Disposiciones Generales del Presupuesto y habiendo analizado el incremento en los gastos de funcionamiento se deja sin valor y efecto el acuerdo contenido en el punto No.12 del Acta No.10 de fecha 28 de abril, 2023, porque se violenta las disposiciones presupuestarias, debido a que los ingresos propios en algunos meses no son lo suficiente para cubrir los gastos de funcionamiento y también porque el análisis financiero se hizo en base a lo presupuestados para el año y a los ingresos percibidos en el I Trimestre, 2023 y este no es un periodo de buena consideración y significativo porque muchas casas comerciales pagan todo el año sus impuestos y sus tasas.	Corporación Municipal.
<u>7.</u>	Informe de ingresos y egresos mes de abril, 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, dio por aprobado el informe de ingresos y egresos del mes de abril, 2023 tal como fue aprobado por la Tesorera Municipal.	Luz Hernández Tesorera Municipal
<u>8.</u>	Informe de actividades mes de abril, 2023 por la Unidad de Auditoría Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el informe de actividades de la Unidad de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de abril, 2023, solicitando al señor Alcalde Municipal, hacer llegar las recomendaciones a quien corresponda para su fiel cumplimiento, con la recomendación de agregar en el informe la disponibilidad en bancos	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal.
<u>9.</u>	Aprobación quinta ampliación presupuestaria 2023 por ingresos de demás.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la quinta ampliación presupuestaria por ingresos propios demás	Eleazar Hernández Encargado de Presupuesto.
<u>10.1</u>	Aprobación orden de cambio positiva proyecto electrificación Llano de La Cruz.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobada la orden de cambio positiva del proyecto de electrificación de la comunidad de Llano de la Cruz por un monto de Lps.137,592.02 y el nuevo monto del	Carlos Orellana Unidad Obras Pública.

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		contrato es de Lps.1,956,130.75	
10.2	Aprobación ampliación de tiempo proyecto electrificación Llano de la Cruz.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere aprobó la ampliación de tiempo al contrato por obra determinada en el proyecto "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL" ubicado en la comunidad del Llano de la Cruz, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá por 30 días, finalizando el contrato en fecha 28 de junio, 2023	Carlos Orellana Unidad Obras Pública.
11.	Presentación proyecto CONVIVIR – Paseo Cultural Lenca.		Carlos Orellana Unidad de Obras Públicas.
13.	Depósitos contrapartes proyectos CONVIVIR Paseo Cultural Lenca.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, acordó que todas las transferencias que realice la Municipalidad relacionado con el Proyecto Paseo Cultural Lenca con el Programa CONVIVIR se hará al Comité Ejecutor de Proyectos (CEP).	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 18 de mayo, 2023.